



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación contemple la instrumentación de cursos de formación y/o capacitación de personas interesadas en trabajar como vendedores de libros, ya sea que cuenten o no con experiencia laboral en el circuito de venta de los mismos, como iniciativa tendiente a recuperar la importancia y el rol del librero en la formación de lectores, siguiendo el ejemplo de la provincia de Córdoba en la que, en el año en curso, se ha puesto en marcha la denominada "Escuela del librero".

JAIME LINARES  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La Provincia de Córdoba se ha convertido en la primera del país que cuenta con una escuela de librerías. Prevista para dar comienzo durante el mes de abril del año en curso, la iniciativa ha resultado exitosa habiéndose inscripto un número mayor de los cuarenta (40) alumnos originariamente previstos.

Este proyecto parte desde la Secretaría de Cultura de la Nación y logra ponerse en marcha gracias al sólido respaldo de la Cámara de Librerías, Papelerías, y Afines del Centro de la República (Calipacer) y el apoyo académico que le brindará la propia Universidad Nacional de Villa María, junto a su sello Editorial EUVIM

Dicha escuela está orientada a todas las personas con experiencia laboral en el circuito de venta de libros o sin ella, y que tengan aprobado el ciclo básico unificado, que es el primer tramo del secundario en esa provincia. En cuanto al método de cursado, es de dos trimestres intensivos entre mayo y noviembre.

La coordinadora de la escuela, dijo que la formación del librero implica que el alumno aprenda todo el circuito editorial: "Desde que existe la idea de alguien que quiere hacer un libro hasta la producción industrial. Esto es cómo una idea llega a un libro; cómo el libro llega a un editor, que decide si lo publica o no; cómo es la rutina dentro de la editorial y cómo es el circuito comercial dentro de la librería".

Añadió que, además de lo teórico, los alumnos tendrán pasantías en ferias de libros y harán visitas prácticas a librerías. Entre otras materias, se dictará gestión y administración de la librería, historia de la cultura e historia de la producción bibliográfica. Habrá talleres de atención al público, de catalogación de libros y de clasificación del material impreso, formación en todo el circuito comercial y las modalidades de venta.

La propuesta a orientará a los alumnos en la lectura de suplementos culturales, de reseñas bibliográficas y manejo de procesos informáticos, a fin de que estén al tanto de la producción intelectual, para que puedan guiar adecuadamente al lector interesado en adquirir una obra.

El libro es un tipo de producto que por sus características, por ejemplo ser único y no estandarizado, exige que se conozcan por lo menos algunos elementos básicos como las procedencia de sus autores, la disciplina o temática que



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

resuelven sus contenidos, y otros elementos que son muy complicados de manejar sin una formación mínima.

Entiendo que se trata de una experiencia que vale la pena considerar a los efectos de contemplar la posibilidad de implementar un proyecto similar, razón por la que solicito la aprobación del presente Proyecto.